

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 14 de Junio de 1899

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre... 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.



Deducciones

En el artículo que ayer vió la luz en LA OPINIÓN bajo el rubro de *Nuestro reto*, decíamos:

«Ya se sujeta todo á discusión para hacer luz: el que rehuye aquélla es por que teme á ésta.»

Verdad innegable, que aceptará como buena hasta el mismísimo concienzudo autor de las *Revistas laguneras* á quien todo—menos el pacto y sus *anejos*—le parece malo.

Discutiendo se aclaran los conceptos, se purifican las ideas, se descomponen y analizan los hechos, separando las partes buenas de las malas, en una palabra: se llega á la adquisición de la verdad; de la verdad que es uno de los más elevados fines perseguidos por el hombre; de la verdad que con su esplendorosa antorcha va iluminando la senda que han de recorrer los pueblos afanosos de engrandecimiento, de gloria y bienestar; de la verdad que envuelve la idea de todo lo más noble y santo existente en la tierra.

El órgano que en la prensa representa á nuestros adversarios políticos, se ha negado á discutir. Y una de dos: ó no conoce ó no acepta la teoría anteriormente expuesta, ó, conociéndola y aceptándola, teme ponerla en práctica.

Si es lo primero, nosotros estamos dispuestos también á discutir sobre la discusión, es decir, á probar una vez más—cosa bien fácil, por cierto—que ésta es conveniente, más que conveniente, necesaria, indispensable, en casos análogos al que ha motivado la división del partido conservador tinerfeño.

Si lo segundo, la cuestión varía de aspecto. Entonces no se tratará de habérselas con un contendiente á quien precisa convencer; entonces nos encontraremos frente á frente de hombres á

quienes la verdad causa horror; de hombres que niegan ó ocultan sus actos, como pudiera hacerlo cualquier desdichado; de hombres que temen someter su conducta al riguroso examen de la crítica y el veredicto desapasionado de la opinión pública.

Siempre que las personas, lo mismo que las colectividades, se niegan á que sus determinaciones se lleven al palenque de una discusión serena y levantada, es por que allá, en su fuero interno, son rechazadas como opuestas á los principios de moralidad y de justicia.

Por modestia podremos ocultar nuestras buenas acciones, nuestras obras meritorias, en los casos en que á nadie interesa su conocimiento; pero cuando, satisfechos de haber cumplido nuestros deberes, de haber realizado un acto irreprochable, beneficioso, nos vemos públicamente acusados; se nos exige un día y otro día que rindamos cuenta de él, no es lógico, no es racional, ni correcto ni disculpable que permanezcamos en el mutismo más absoluto, máxime si aquel acto se relaciona con los intereses de la patria.

En muchas ocasiones no basta solo tener la conciencia tranquila, para que nuestro sueño sea reposado; es preciso también que todos conozcan los fundamentos de esa tranquilidad.

El inocente—por ejemplo—á quien la sociedad castiga, lanzándole de su seno con vergonzosos estigmas, experimentará un goce inefable abrigando la convicción profunda de que su honrada conciencia nada puede reprocharle; pero es seguro que no tendrá sociólogo completo hasta que su inocencia quede demostrada ante aquella misma sociedad que tan injustamente le condenara.

En igual situación se hallan nuestros adversarios políticos. El pacto será muy bueno, muy plausible, muy santo... lo que sus concertadores quieran; mas no basta que ellos solos lo sepan; el

pueblo les acusa y es de todo punto indispensable que se defiendan, que prueben que su conducta, al suscribir ese contrato, se ha inspirado en el más acendrado patriotismo.

Si continúan obstinados en no exponer los hechos, en evadir la discusión, tiene que ser necesariamente por que temen que se conozca la verdad, y si temen que se conozca la verdad, es—también sin disputa—porque comprenden que esa verdad resulta horriblemente fea; por que saben que sus actos están muy lejos de merecer la aprobación pública.

Los hombres de *Unión conservadora*—excepto D. Patricio, que no anda muy versado en estas cosas—tienen la palabra.

EFEMÉRIDES

14 de Junio de 1582

¡Triste acontecimiento el que recordamos hoy!

Trescientos diecisiete años há, que en igual día, cuando tal vez las autoridades creían cumplida su misión y el pueblo, sin presentir la desgracia, entregábase tranquilo á sus fiestas y ocupaciones, cayó sobre la isla un terrible azote: la epidemia que hoy se conoce con el nombre de peste bubónica.

¡Que dos años tan angustiosos serían aquellos!... ¡La muerte, la miseria, la desolación por todas partes!

En la Laguna se inició el mal. Los templos de la vetusta ciudad fueron bien pronto insuficientes para dar cabida á tantos cadáveres... ¡al lado de una fosa, otra...; sobre un cuerpo otro cuerpo!

Cuando el recuerdo de hechos tan lúgubres acude á la memoria, parece que los escalofríos de la muerte se apoderan de nuestro organismo; que el cuerpo se retuerce en las postreras convulsio-

nes y que el espíritu, fatigado por titánica lucha, prepara su vertiginosa ascensión á las ignotas regiones de donde un día saliera.

¡Recordar!... Si; hay que recordar, aunque el alma se conmueva: para vencer es necesario el combate y éste no se concibe sin el sufrimiento más ó menos duradero, más ó menos hondo.

¡Suframos... recordemos!... ¡Ay de los pueblos que olvidan...! El libro que escribieron los viejos debe ser nuestra obra predilecta... ¡Qué gran maestro es el pasado!... ¡Qué incierto y misterioso el porvenir!

Hoy no sabemos lo que pasará mañana y mañana asaltarán las mismas dudas de hoy... ¡Siempre la incertidumbre... siempre ese tupido velo que hace inescrutable el más allá!

Cuando menos lo sospechamos, llegan los grandes cataclismos; cuando más hermosa y risueña nos parece la vida, viéndonos encima las tremendas catástrofes... también en los tranquilos días de Primavera, suelen desencadenarse las horribles tormentas... ¡Parece que el cielo se complace siempre en ostentar su poder al lado de su inmensa bondad!

Vivamos, vivamos sin olvidar, pensando á todas horas en el peligro, creyéndolo cerca, muy cerca, aunque esté lejos... muy lejos.

Las páginas más negras de la Historia, son las más útiles. El relato de hechos gloriosos, de heroicas empresas nos entusiasma: el de luctuosos acontecimientos nos hace previsores.

¡Ojalá surtan estos efectos las líneas que mi modesta pluma traza hoy, con su habitual torpeza, para LA OPINIÓN!

¡Plegue á Dios que la fecha tristísima del 14 de Junio de 1582, no se aparte jamás de nuestro pensamiento!

E. MEDEYBÉ.

dadero bebedor no debe emborracharse nunca solo. (Vase).

GONTRÁN. ¡Vamos! (Destapa el frasco del rom y bebe algunas copas seguidas.) ¡Me parece que tengo bastante!... ¡O mucho me engaño, ó en cinco minutos dormiré! (Se tiende en la cama y procura dormir; es en vano.—Pasa una hora. La noche ha cerrado.—Gontrán se incorpora.) Me había engañado... La dosis era insuficiente... la embriaguez no viene... beberé más. (Se levanta, enciende las bujías, y bebe dos copas más de rom.) ¡No! ¡esto va muy despacio así! (Coge la botella y bebe hasta cansarse; la botella se le escapa de las manos, cae al suelo y se hace pedazos.) ¡Ah! ¡esta vez... creo que la dosis es suficiente!... Veo... que me duermo. (Da algunos pasos. Lleva las manos á la cabeza y lanza un grito sordo. Sus ojos se inyectan. Dando vueltas sobre sí mismo, quiere en vano sostenerse. Pierde el equilibrio; se apoya en el pequeño buró, pero cae al suelo con el mueble, que se hace pedazos, y queda inmóvil á su lado.)

(Está amaneciendo. Los rayos del sol naciente iluminan la habitación en desorden. Gontrán no se ha movido desde la vispera. Una livida palidez ha reemplazado el color encendido, resultado del alcohol, sobre la frente y las mejillas. El contenido de los cajones del buró se halla esparcido sobre la alfombra.)

GONTRÁN. ¿Dónde estoy? ¿Qué ha pasado?... Me arde la

gol... ¡Tal vez, si obedezco á su voluntad, se desarmará al ver mi sumisión, y me devolverá esa carta, esas barajas, ese fatal bono, que son los eslabones de la funesta cadena enredada á mis piés!... ¡Ah! ¡si eso pudiera ser!... ¡si verdaderamente me encontrase libre!... ¡Cómo me vengaría de las torturas que ese hombre me ha infligido!... ¡Con qué placer le abofetearía públicamente, y le escupiría al rostro!... ¡Cómo le obligaría á batirse, y con qué ardor sobrehumano clavaría mi espada en su pecho, buscando y encontrando su corazón para hacerle perder la última chispa de su vida con la última gota de su sangre!... Y entonces estaría libre y vengado. Libre, vengado y rico, pues me quedaría una fortuna casi doble de la que he despilfarrado!... ¡Ochocientos mil francos!... (Deteniéndose y mirándose á un espejo) ¡Qué pálido estoy! ¿Será de miedo?... ¡Después de todo, no se trata de un parricidio!... Lo que el barón me pide, la ley no lo condena, antes al contrario, lo autoriza. Promover la interdicción de un anciano amenazado de imbecilidad, es hasta humanitario... Y yo, que no he retrocedido ante culpables acciones, ¿retrocedería ahora ante un acto indiferente? ¡Vamos! Decididamente me avergüenzo de mi propia debilidad. ¡Pero no! ¡nada de hipocresía! ¡tendré al menos el valor de la vileza! ¡Lo que quiero hacer es infame! ¡Introducir la justicia en casa de mi padre, forzar á esta grande alma, á este corazón siempre noble, á responder como un culpable á las capciosas preguntas de un juez!... ¡obligarle á

LECCIÓN DE GEOGRAFÍA

PREGUNTA OPORTUNA

—Del España—

—Mamá, ¿es verdad que las islas Canarias se llaman también las islas Afortunadas?

—Eso era en otro tiempo; ya España no tiene islas Afortunadas.

—¿Pues qué tiene?

—Tiene... las Marianas ó islas de los Ladrones.

—¿Y quiénes son esos ladrones?

—¿Y á ti que te importa?

—Mamá, ¿y cómo se llaman ahora esas islas que se llamaban antes de Cuba y Puerto Rico?

—Pues ahora se llaman... las islas de los Ladrones.

—¿Y esas otras que se llamaban las islas de Filipinas?

—Pues... las islas de los Ladrones también.

—Pero... ¿los ladrones eran los que las habitaban antes, ó los que las habitan ahora?

—¡Pero qué preguntón estás hoy, hijo mío!

DESDE ICOD

La verdad de los hechos

En el año de 1661 el presbítero don Gonzalo Baez, obtuvo licencia del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, Obispo de Canarias, de fabricar una Ermita dedicada á San Felipe Neri, en una finca que poseía en la Hoya, cuyo santuario se consagró al culto público en 16 de Septiembre del mismo año, dotándola el dicho Baez con una dobla y sin reservarse el derecho de patronato. Según consta de la fundación, la puerta de la Ermita daba al camino que va á la ciudad, hasta el año de 1707 que era administrado el santuario por vecinos devotos y en el dicho año fué nombrado por la autoridad eclesiástica Juan Hernández, (como mayordomo) sucedióle en 1734 el alférez Antonio Juan, en 1754 era ayudante Matías Antonio, habiéndole sucedido Antonio Hernández Tarife, D. Nicolás G. Velázquez, D. Felipe Santiago Borges, que lo fué desde 1824 hasta 30 de Mayo de 1890 en que falleció, encargóse por el párroco de la mayordomía á D. Eusebio Borges y González, hijo del anterior, quien desempeñó dicho cargo hasta el 16 de Abril de 1896 en que tuvieron lu-

gar los hechos que luego narraremos. Durante el largo tiempo de 235 años transcurridos desde la fundación de la Ermita hasta el año de 1896, nadie alegó derechos y el templo estuvo bajo el absoluto dominio de la Iglesia, como es natural que lo estén las cosas consagradas al culto por estar fuera del comercio de los hombres. Sin mencionar las reformas hechas por anteriores mayordomos, D. Felipe Santiago Borges fabricó la sacristía y dos salones con limosnas de los fieles y el producto de un bonete de plata de San Felipe que vendió con autorización del Sr. Visitador D. Pedro González Próspero, según su decreto del 4 de Octubre de 1830, según consta del libro de relaciones y cuentas de la Ermita. En 1870 el expresado D. Felipe Santiago Borges sustituyó el antiguo y pequeño altar por otro de mayor tamaño, el que pintó y doró en 1876 é hizo dos pequeños nichos uno para Ntra. Sra. de la O. y el otro para San Antonio Abad, que el párroco con autorización del Diocesano, trasladó á dicha Ermita para darle solemnemente culto.

En 1895 D. Eusebio Borges sustituyó el pavimento de ladrillos por el de lozas de cantería con 480 pesetas que le entregó el párroco, de una limosna que recibió de la Isla de Cuba, sin que ningún particular hubiese intervenido en lo que al santuario se refiere.

El 16 de Abril de 1895, al llegar el párroco del pueblo del Tanque á donde había ido á acompañar á el ecónomo D. José M. González de la Cruz, nombrado para dicho destino, le informaron que en la mañana de dicho día el procurador D. Lucio Díaz, acompañado de un alguacil, había dado posesión en virtud de despojo á D. Daniel Morales y Clavijo, apoderado de su padre político D. Eugenio Fernández de la Hantí, conocido vulgarmente por Linch. Ignoro los fundamentos en que se fundara el Juez de Instrucción de Santa Cruz Sr. Polanco para invadir la jurisdicción eclesiástica y dar posesión de cosas sagradas á un particular; cuando estas están fuera del comercio de los hombres. Inmediatamente el párroco dió cuenta de lo sucedido.

El 17 de dicho mes de Abril y año de 1896 se enteró el párroco de que D. Daniel Morales y Clavijo, acompañado de D. Miguel Cruz y Alvarez, D. Antonio Peniche, D. Tomás de la Vega y Socorro y otros que no recuerdo, habían violentado y abierto la puerta del templo y formado inventario de los objetos que allí había.

Puesto este último hecho en conocimiento del Juez municipal, éste consultó con el de Instrucción de Santa Cruz, quien por orden telegráfica mandó al citado Juez municipal se constituyese con testigos y acompañado del párroco en dicha Ermita y probase si con las llaves de dicho santuario que obraban en poder del párroco podía abrirse el templo. Según consta de las diligencias entonces practicadas y declaración de testigos, la pestillera de la puerta había sido arrancada por un carpintero llevado por el Sr. Morales y como consecuencia no pudo abrirse con las antiguas llaves.

Tales acontecimientos dieron origen á causa criminal, cuyo resultado se ignora á pesar del tiempo transcurrido.

Con poder del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo siguió pleito contradictorio del despojo el Vble. Párroco, habiendo obtenido sentencia contraria por el Juez de Santa Cruz ignorando si la dió el Sr. Polanco ó el Sr. Armas Clós, Juez municipal de la Capital que sustituía al Sr. Polanco en enfermedades y ausencias. Apelada dicha sentencia á la Audiencia territorial de estas Islas fué confirmada, quedando la Ermita por el mismo hecho violada y profanada y por lo tanto imposibilitada para celebrarse en ella el culto católico y sujetos á las penas canónicas, *ipso facto*, todos los que directa ó indirectamente intervinieron en el despojo, según los canones y las últimas declaraciones del sumo pontífice León XIII.

Que la Iglesia estuvo en pacífica posesión del santuario por espacio de 235 años es indubitable; que las reformas que en él se hicieron se verificaron con limosnas de los fieles y sin intervención laica está fuera de duda; que un templo no es ninguna finca ni propiedad en que puedan intervenir los jueces ordinarios á nadie se oculta y que solo la Iglesia tiene facultades para decretar respecto de cosas sagradas nadie lo pone en tela de juicio.

Como que los demás acontecimientos y abusos cometidos se hallan *sub judice*, nada podemos decir respecto de ello.

BASILIO DELGADO.

(Presbítero)

Villa de Icod, 8 de Junio de 1899.

Tormentos

No se donde hemos oído el sucedido siguiente:

«Cuentan que un pobre pecador compareció un día ante el tribunal del infierno.

El pobre hombre había prestado grandes servicios á Lucifer, cuando éste andaba por nuestro mundo sublunar, y, como prueba de su gratitud, le dijo:

—Yo no puedo, aunque quisiera, dejar de hacerte sufrir penas en estas cavernas del dolor. Pero si puedo concederte el obsequio de que tu elijas el tormento que has de padecer.

Y tomándole de la mano, cruza, una tras otra, por las oscuras bóvedas de aquel antro triste y pavoroso.

En inmensas galerías, vió á unos que, á fuego lento, se quemaban; á otros metidos en grandes calderas de aceite hirviendo; á otros que les desgarraban las carnes con garfios de hierro, y allá, en lo mas lóbrego de aquella mansión, á uno, con semblante triste y dolorido, sentado en una silla y otro en pie á su lado, leyéndole un papel.

El protegido del Diablo, pregunta á éste:

—¿Qué pena sufre aquí?

—La más terrible que se conoce en mis dominios.

—¿Le están leyendo Unión conservadora!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—10'45 n.

Las sesiones celebradas hoy en ambas Cámaras, han carecido de interés.

Al dar comienzo la del Congreso, el Sr. García Alix recordó el escándalo de ayer, para rogar á los señores diputados que procuren no repetir el espectáculo.

El público llenaba por completo las tribunas, creyendo que hoy tendrían lugar nuevos incidentes.

Dicen de Paris, que se agrava por momentos el conflicto provocado por los socialistas.

Ignórase aún á quien se encargará la formación del nuevo Gabinete.

hacer pública la debilidad de una inteligencia que brilló siempre con notable resplandor!... ¡Oírle declarar, solicitado por mí, incapaz de conservar por más tiempo esa fortuna destinada siempre á generosos usos!... ¡Desposeerlo en vida, y verlo morir de desesperación y vergüenza!... ¡No, no, no es un acto indiferente!... ¡Es un crimen repugnante... y no lo haré!... ¡No, no; jamás! ¡Por otra parte, aunque obedezca, no por eso estoy salvado!... Ese miserable me lo ha dicho!... ¡Su único objeto es privar á mi padre de toda su autoridad sobre Blanca! Estoy seguro que en el momento en que se pronuncie la interdicción, el miserable se me presentará más amenazador que nunca y me dirá: *Quiero la mano de vuestra hermana... dadme-la ó vais á presidio.* ¡La mano de mi hermana! ¡La mano de Blanca de Presles á ese hombre, á ese caballero de industria! ¡Una alianza entre ese bandido y la más noble familia de la Provenza! ¡Vamos! ¡Ese pretendido barón está loco si ha podido creer que yo consentiría!... ¡Muy bajo he caído... pero no tanto que quiera rescatarme á tan infame precio!... ¡No, no!... ¡Jamás! ¡Jamás! ¡Sucedá lo que quiera, no obedeceré! *(Sigue paseando.—La resuelta expresión de su rostro se va borrando poco á poco, cediendo á otra de completo desaliento.—Se deja caer en una silla y se cubre el rostro con las manos.)* ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Cómo librarme de la terrible realización de sus amenazas? ¿Cómo evitar el público y escandaloso deshonor que recaerá sobre mí? ¡Antes de tres días el rayo me

herirá! ¡Todas las salidas del parque serán guardadas por los gendarmes!... ¡Registrarán el castillo! ¡Si he dejado el país, si he logrado huir, mis señas correrán de brigada en brigada... me darán caza como á un criminal huido, como á una fiera!... ¡Me encontrarán... me conducirán á una prisión... luego el jurado... la condena!... ¡Oh! ¡antes morir!... ¡Pierdo la cabeza... mis ideas se trastornan... me vuelvo loco!... ¿Cómo hacer para no pensar? *(Se levanta, se acerca á la chimenea y toca un timbre.—Entra su ayuda de cámara.)*

JUAN. ¿Ha llamado el señor?

GONTRÁN. Sí.

JUAN. ¿Qué desea el señor?

GONTRÁN. Traedme... licores.

JUAN. ¿Qué licores desea el señor vizconde?

GONTRÁN. Rom... kirch... aguardiente. Lo que queráis.

JUAN. Al instante, señor vizconde. *(Vase.)*

GONTRÁN. Al menos cuando uno está borracho todo lo olvida.

JUAN. *(Con bandeja, copas y botellas.)* Señor vizconde, aquí hay rom, kirch y aguardiente. Traigo también curaçao y otros licores.

GONTRÁN. Está bien: dejadlo sobre la mesa.

JUAN. ¿Necesita el señor vizconde alguna cosa más?

GONTRÁN. No; podéis retiraros y no entréis aquí hasta mañana.

JUAN. *(Aparte yéndose.)* Se va á poner como un tudesco. ¡Oh!.. los señores!... Si un desgraciado criado hiciese otro tanto, pronto lo pondrían de patitas en la calle... Y tendrían razón, porque un ver-

Han habido algunos amagos de motin.

El presidente de la República M. Loubet, se encuentra en una situación difícilísima.

Madrid 13—11'15 n.

Se ha suspendido la aprobación de las actas presentadas por los candidatos de esa circunscripción de Tenerife.

La comisión ha manifestado que necesita estudiar nuevos documentos. (Textual).

El Sr. Pidal continúa sufriendo los ataques de bilis.

Según telegramas de Washington, el gobierno norteamericano está dispuesto a seguir la guerra en Filipinas si Aguinaldo se niega a aceptar todas las condiciones acordadas para ajustar la paz.

Una gran parte del pueblo yanqui continúa siendo hostil a los planes de Mr. Mac-Kinley.

Madrid 13—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'50.

Id. id. exterior, á 67'50.

Id. amortizable á 70'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'85.

Acciones del Banco de España á 408'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'48 por £.

París, vista, á 21'00 por 100 P.

Madrid 14—2'30 m.

Telegramas de París participan que ha sido condenado á cuatro años de presidio el conde Cristian, que intentó agredir al presidente de la república Mr. Loubet.

El fallo del Tribunal ha causado gran sensación.

En varios departamentos de los Estados Unidos se han desencadenado furiosos ciclones.

Muchas casas han sido completamente destruidas.

Las víctimas se cuentan por centenares.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

URGENTE

Arrecife de Lanzarote 13—6 t.

Director OPINION

El torpedero *Rayo* ha varado dentro del Puerto Naos, en esta isla.

Hácese grandes esfuerzos para sacarlo.

Se cree que tenga averías en los fondos.

Inmediatamente salió el *Azor*, supónese que á dar parte de lo ocurrido al Contralmirante Sr. Cámara, que pasó pocos momentos antes con dirección al puerto de Rios.

Por correo daré detalles.

EL CORRESPONSAL.

La viuda de Maceo

Con este título publica *El Cubano libre* de Santiago de Cuba lo siguiente:

A mis compatriotas.

Mi esposo, el general José Maceo murió en el campo de batalla, y desde luego con la bravura propia de su raza. De su cadáver, su fiel ayudante el hoy coronel Francisco de P. Valiente, recogió todas las prendas de algún valor, entre otras, el machete, un reloj de oro con su leontina, una sortija con mis cifras y una cartera que contenía papeles y una cantidad de numerario. Dias después, esa cartera fué abierta por orden del Jefe del Departamento, con objeto de hacer el inventario de los efectos que contuviera, verificándolo escrupulosamente el brigadier Demeterio Castells y el comandante Lino Don, y entregándose todas las prendas que pertenecieron á mi esposo á las secretarías de la Guerra y Hacienda, según inventario que tengo en mi poder.

He hecho distintas reclamaciones para recuperar lo que me pertenece, dando carta autorizada al doctor Porfirio Valiente y al general Miró, y me consta que dichos amigos han tocado todos los resortes para el logro de mis legítimos deseos. Pero en vano todo: las prendas aquellas y el dinero, que, aunque en corta cantidad, me serviría para pagar algunas deudas, no vienen á mis manos. Ya se ve: ¡todos los Maceos han muerto!

¡Dichosos los que viven en la Habana gozando de las delicias del poder! Dichosos los que tienen influencias en las esferas oficiales! Ellos obtendrán el premio, aun cuando los hay que han sido enemigos de la libertad de Cuba y se regocijaron con la muerte de mi esposo y con la del héroe de Punta Brava. Yo. ¡Yo pobre mujer! no tengo más amparo que el de los fieles admiradores de los Maceos, cuyo influjo debe ser hoy muy poco eficaz en las esferas oficiales, puesto que no han logrado que se me devuelvan los objetos que pertenecieron á mi difunto esposo, que después de todo hizo bien en ir á buscar la muerte, lo mismo que su hermano Antonio, por que de vivir ahora, y contemplar tanta miseria y ambiciones bastardas, volverían á perturbar la paz pública causando el malestar de la gente feliz.

CRÓNICA

La gente del pacto, á pesar de habernos pedido con arrogancia desde las columnas de *Unión conservadora*, que publicásemos de nuevo las *Quisi-cosas*, se han enfurecido por lo que le decíamos ayer en los *Buscapiés*.

Pero, señores ¿quién tiene la culpa de eso? ¿Nosotros no nos habíamos llamado?... ¿A que diablo viene Contumaz echándose de valiente?

¡Vamos, señores, calma, calma!

Ya ven ustedes que hoy los dejamos descansar; pero si quieren que no se repita con frecuencia la *solfa*, procuran reprimir los ímpetus belicosos de Rectifico. ¡Adios, Aníbal!

¡V. que sabe hacer tan bien esas cosas, D. Antoninol...

Esta mañana fué encontrado en la carretera que conduce de esta Capital á San Andrés, gravemente herido por golpes de palo, según de público se dice, el peón caminero de la misma.

El herido ingresó en el Hospital civil y del hecho tiene conocimiento el Juzgado de instrucción.

Hoy, á la una de la tarde, se verificará en el ministerio de Fomento la adjudicación en pública subasta de la concesión del tranvía eléctrico de esta Capital á la vecina ciudad de la Laguna.

Ayer y hoy, con motivo de los rumores que han circulado referentes á la aprobación de las actas de Tenerife, ha habido gran marejada en el bando pactista.

El despacho del jefe de la *tribu* se ha visto extraordinariamente concurrido y animado.

Desde el Administrador de Puerto Francos hasta el Inspector de muelles, todos marean al pobre D. Agustín, haciéndole mil *cándidas* preguntas á las que éste no sabe qué contestar.

—¿Habrá discusión, D. Agustín?

—D. Agustín, ¿es verdad lo que me dijo Corviniano?

—D. Agustín, ¿hay noticias?

—¿Sabe V. algo, D. Agustín?...

Y hasta no ha faltado un *positivista* que, empleando la frase vulgar, preguntó en medio de tal barahunda, con voz angustiosa:

—D. Agustín, ¿nos limpiarán el *comodoro*?

¡Eso tuvo que inspirarlo Rectifico!....

En breve, quizá el próximo lunes, reanudará sus interrumpidas conferencias semanales el *Gabinete Instructivo* de esta Capital.

Ayer zarpó de nuestro puerto para la mar la fragata escuela de guerra francesa, *Melpómene*.

D. Noberto Roselló ha sido nombrado organista de la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de esta Capital.

Ayer, á las 2 de la tarde, llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo *Africa*, que salió de nuestro puerto en la mañana del día 10 de los corrientes.

Esta mañana fondeó en este puerto la barca italiana *Antonio D'Abondo*, procedente de New York, con cargamento de petróleo y tabaco, consignada á The Teneriffe Coaling y C.^a

El último discurso pronunciado por Chamberlain en la Cámara de los Comunes ha producido pésima impresión, no tan solo en los círculos oficiales, sino en el público, aun entre aquella parte de él adicta á la presente situación política por convicción ó por conveniencia.

El espíritu informador del discurso hállase en absoluta contradicción con las aspiraciones y sentimientos de los *Uitlanders*. Comentando las palabras de Chamberlain, dice el *Wolksstem* que si el gobierno británico abundara en las opiniones del ministro de las Colonias, valiera tanto asegurar que el Gabinete de Londres hallábase decidido á que no fuera favorablemente resueltas las cuestiones relativas á las regiones meridionales del continente africano. Según un despacho de Capetown dirigido al *Wolksstem*, en caso de estallar la guerra encuéntrase decididos los afrikanders de la colonia del Cabo á prestar todo género de auxilios á sus hermanos los colonos del Transvaal.

Tratado del cultivo del olivo en España y modo de mejorarlo, por D. J. Hidalgo Tablada.—La casa editorial de Hijos de Cuesta, acaba de publicar la tercera edición de esta interesante obra: el hecho, bien raro en España, de haberse agotado ya dos ediciones, prueba la buena acogida que ha obtenido este libro entre los olivereros.

Este tratado se halla dividido en los siete capítulos siguientes: Clima general á propósito para el olivo.—Variedades.—Multiplicación.—Tala, poda ó escamujó y limpia.—Abonos.—Enfermedades.—Recolección.

El capítulo dedicado á las variedades del olivo es sumamente completo, y en él se describen, acompañados de grabados, todas las variedades españolas y extranjeras; el de abonos está con arreglo á los últimos adelantos, siendo de gran utilidad el capítulo referente á las enfermedades, asunto de vital interés.

Recomendamos á nuestros lectores la mencionada obra, que consta de un tomo de 272 páginas con 52 grabados; su precio en Madrid, 5 pesetas encuadernado en tela; á provincias se remite certificado por 5,50 pesetas, enviando libranza á los Hijos de J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

En la Administración principal de Correos de esta Capital se encuentran cartas detenidas á nombre de los señores siguientes:

Florentina Cabrera, Modesto de la Crua (2), Dolores Casanova, Agustín Casanova, Pedro Cabrera Fernández, Isabel Carrillo, Silvestre Fajardo, Manuel Fernández Cano, Manuel Fernández Ferra, José Fernández, Concepción Figueroa, Ana Fragón Suárez, Gregorio Flores, Manuel Fernández, Rafael S. Frias, Ituarte González y C.^a (muestra), José García Amador, Alonso Gu-

tiérrez, José Nubla González, Ruperto García Canceros, Angel Gómez Rodríguez, Francisco Guanche Dorta, Bernardo Jiménez, Isabel García, Agustín González, Cristóbal Gutiérrez, Alfonso Gutiérrez Hernández, Domingo Galván, Juan González Abad, José Antonio González, Antonio García, Pedro Gómez Morales, Camilo Hernández, María Hurtado, Dominga Hernández Gutia, Emilio Henríquez Pérez, Herminia Hernández Reyes, Juan Hernández Rodríguez, Julia Hernández, Dolon Alaves, Antonio Hernández Candelas y Francisco Hernández.

Cómo murió el Príncipe de Lowenstein.

Un voluntario del regimiento de Obregón, que acaba de regresar á San Francisco, ha comunicado á un corresponsal del *Herald* los siguientes detalles acerca de la muerte del Príncipe Lowenstein, en Colocán, suceso que ya comunicó oportunamente el telégrafo:

«El día 28 de Marzo último se hallaban presenciando desde una altura los preliminares de la acción, varios paisanos, entre los cuales se encontraba el Príncipe de Lowenstein.

Ordenóseles que se retiraran, lo que efectuaron inmediatamente, retrocediendo hacia las líneas americanas.

A los pocos momentos empezó á través de un espeso bosque situado á la izquierda de las posiciones ocupadas por los tagalos.

Los jefes de las fuerzas americanas dieron orden de hacer fuego sobre los árboles, y especialmente sobre aquellos en que hubiese chozas desde donde pudiesen hacer fuego los insurrectos.

En una de las citadas viviendas estaba oculto el Príncipe de Loweustein, siendo atravesado por un balazo en el pecho.

Su cadáver fué descubierto por los soldados americanos, quienes se incautaron de varios objetos pertenecientes al Príncipe, entre ellos un reloj de níquel, algunas monedas de plata, tres tarjetas y un salvo conducto expedido por Aguinaldo.

Dicen los alemanes residentes en Manila que el Príncipe padecía la monomanía del suicidio y que desde su llegada á Manila buscaba las ocasiones de hallar la muerte, arriesgándose á atravesar durante los combates los sitios de mayor peligro.

El Príncipe Luis de Lowenstein había nacido en Kreuzwertheim el 19 de Julio de 1864; era hijo del Príncipe Guillermo de Lowenstein y hermano del actual jefe del Principado, Alfredo Luis Guillermo.

Pertenecía al ejército prusiano, con el grado de capitán de Caballería.

DE SOBREMESA

Entre toreros á la moderna:

—Chico, ¿sabes que cada día vas agradando más la muleta? La que sacastes el domingo parecía el telón del teatro Real.

—Pues mira, todavía me parece eso poco.

Si yo pudiera...

—¿Qué harías?

—Trastear con telon metálico.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

13 DE JUNIO

728-65 Vapor español *Gran Antilla*, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana, despachado por Hijos de J. Yanes

14 DE JUNIO

729-66 Vapor inglés *Coomassie*, de Lagos y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbon, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster y C.^a

730-67 Vapor inglés *Lagos*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Old Calabar, despachado por los mismos señores.

731-68 Vapor francés *Faidherbe*, de Rufisque, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.^a

732-69 Vapor francés *Dakar*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por los mismos señores.
Barca italiana *Antonio D'Abondo*, de New York, con carga general para esta plaza, á The Teneriffe Coaling y C.^a

Registro civil

13 DE JUNIO
NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
Lucía Frangiel Padilla, de esta Capital, 18 meses; Camino de los Coches.—Sarampión diftérico.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero 761.98
Termómetro á la sombra 22.8
Tensión del vapor 15.0
Humedad relativa 72.9
Viento N. E.
Fuerza del viento 2.
Cielo: parte cubierta, décimas 4.
Temperatura máxima de ayer 25.3
Id. mínima de anoche 19.9
Estado del mar Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0.0

Sección Religiosa

14 DE JUNIO
Santo de hoy.—San Basilio el Magno.
Santo de mañana.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.
Cuarto creciente el día 16, á las 8 y 42 m. de la mañana en Virgo. Vario; nubes.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones; el Rosario.

Nueva remesa

Por el vapor «Wazzan» se ha recibido ayer nueva remesa escogida de HUEVOS FRESCOS, que se venden á 8 por media peseta.
Calle de San José, número 8.

A los cosecheros de vinos

Próxima la nueva cosecha de vinos, se recomienda el uso de la *Mutagina* de A. de Luque, Director del Laboratorio municipal de Jerez, cuyo producto está dando los resultados más brillantes en la crianza, conservación y mejoramiento de dichos caldos, en general, así como el que se aplica en sustitución del yeso y del azufre en la vendimia.
Para informes, dirigirse á D. Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, quien facilitará las instrucciones y demás datos que se deseen.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.
Darán razón, calle de Herradores, 74.

Camisas, cuellos y puños

para caballeros, se confeccionan con toda prontitud y esmero, en la calle de Santa Clara, número 1.
También se hacen otras prendas de ropa nterior.
Precios sumamente módicos.
I, SANTA CLARA, I

A los Cazadores

En el escritorio de D. Ezequiel Mandillo,

calle del Castillo, número 82, accesoria, se encuentra un buen muestrario de escopetas, marca «Javalí» y otros enseres para caza, de la acreditada fábrica de los Sres. D. Luis Vives y C.^a, de Barcelona, facilitándose además catálogos para los encargos que se deseen

Se venden

todos los muebles de la casa de comidas situada en la calle del Tigre núm. 11, frente á la capilla de la V. O. T.
Las personas que deseen adquirir algunos de ellos, pueden pasar por dicha casa á todas las horas del día.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las Islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE
F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana
El vapor español

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 30 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica
El vapor de gran marcha nombrado

Fournel

se espera en este puerto el 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el día 19 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts
GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa
Los magníficos vapores

Antonina

El día 16 de Junio.

Patagonia

El día 23 de Junio.
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y C.^a

CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Cordilleras

saldrá de este puerto el 19 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor nombrado

Colonia

saldrá de este puerto el día 1.º de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

Uruguay

se espera en este puerto del 24 al 26 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

Provence

saldrá de este puerto el día 16 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor de gran velocidad.

France

saldrá de este puerto alrededor del día 22 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA
El magnífico vapor español de gran velocidad

Reina M.^a Cristina

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Junio.
Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,
Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

Ruahine

llegará á este puerto el día 17 de Junio de 1899.
Admite pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor nombrado

Waimate

llegará á este puerto el día 8 de Julio.
Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

Wakanui

llegará á este puerto el día 8 de Julio.
Admite 990 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS
Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

NUBIA

el 16 de Junio.
Agente, HY WOLFSON.

Messrs George Thompson & C.^o

PARA LONDRES
El magnífico vapor

Australasian

deberá llegar á este puerto el día 23 de Junio.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a

The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor

German

saldrá de este puerto el 17 de Junio.
Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a